



**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 06 SEIS
SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 40 CUARENTA
DEL 27 VEINTISIETE DE FEBRERO DEL 2020 DOS MIL VEINTE.**

**Secretaría General
Administración 2018-2021**

-El suscrito, LIC. RAMIRO AMBRIZ MORALES, bajo el carácter de **Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Cocula, Jalisco, Administración 2018-2021**, en uso de las facultades que bajo dicho cargo me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco de conformidad a su artículo 63, y a solicitud de este H. Ayuntamiento, hago constar y -----

-----**CERTIFICO**:-----

-Que en los Archivos de la Secretaría General que se encuentra a mi cargo, resguardo bajo mi más estricta responsabilidad, el:

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.
NUMERO: 40 CUARENTA.
DE FECHA: 27 VEINTISIETE DE FEBRERO DEL 2020 DOS MIL VEINTE.

-De la cual compulso el siguiente **PUNTO DE ACUERDO** relativo al **PUNTO SEIS**; del Orden del Día, correspondiente al Libro de Actas de esta Administración: H. Ayuntamiento Constitucional de Cocula, Jalisco, Administración 2018-2021 que a la letra dice:

PUNTO SEIS.- Lectura del oficio de sindicatura 09/2020/2018-2021, dirigido al LIC. RAMIRO AMBRIZ MORALES, Secretario General de este Honorable Ayuntamiento, por parte del Síndico y Presidente de la Comisión de Reglamentos L.C.P. JUAN SANDOVAL RUBIO, mediante el cual solicita se integre en un punto de acuerdo, en la sesión de Ayuntamiento en turno, el análisis, discusión y aprobación de los siguientes proyectos de reglamento, REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGLAMENTO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNANZA todos para el Municipio de Cocula, Jalisco.

-El Secretario General LIC. RAMIRO AMBRIZ MORALES.- El 16 dieciséis de enero, el Síndico me hizo llegar el oficio que les comento, en donde básicamente pone o ponemos a consideración de ustedes los Reglamentos que mencionamos para su correspondiente análisis y aprobación en su caso, si tienen a bien para que en su momento también se cumpla con el tema de la publicación y surtan efecto ya legales en el Municipio, dejo la voz en el Síndico por si hay alguna duda o algún comentario, adelante Síndico. Regidor y Síndico L.C.P. JUAN SANDOVAL RUBIO, si, ya los Reglamentos ya se trabajaron en Comisión, que la integran el Profe Aurelio, el Ingeniero Juan Carlos y su servidor, en la siguiente Sesión vamos a seguir pasando más Reglamentos, la idea es pasar todos, tenemos pendiente el de Protección Civil, el de Turismo y luego el Reglamento Interior de Cabildo, hay vamos. Pero ahorita comentaba la Regidora Claudia de algunas adecuaciones que le quería hacer al de Participación Ciudadana, pues que se apruebe y ya movemos lo que se tenga que corregir, y yo ya quisiera que los aprueben para pasarlos a la Gaceta Municipal a Comunicación para que ellos lo publiquen en una Gaceta, y ya si quieren y si autorizan se impriman tipo



libro que pudiéramos repartir a la sociedad algunos ejemplares. Regidora **C. LUCÍA AMADOR ROBLES**, sí, porque como evidencia ya de Guadalajara me lo están pidiendo y quieren como la evidencia, que ya este publicado... Regidor y Síndico **L.C.P. JUAN SANDOVAL RUBIO**, también el de Participación Ciudadana esta atorado porque por ahí tienen algún proyecto que bajar y si no lo aprobamos no va poder bajar, entonces ya están revisados por la Comisión, ya nomás es la aprobación de ustedes. El Secretario General **LIC. RAMIRO AMBRIZ MORALES**, bien, algún comentario. Regidores, contestan no. El Secretario General **LIC. RAMIRO AMBRIZ MORALES**, entonces se ponen a su consideración para que se sirvan votarlo. Aprobado por unanimidad.

-Se somete a votación el punto correspondiente y **se aprueba por unanimidad**, registrándose la siguiente votación nominal.

PRESIDENTE: L.C.P. MIGUEL DE JESÚS ESPARZA PARTIDA	A FAVOR
REGIDORA: C. LUCÍA AMADOR ROBLES	A FAVOR
REGIDOR: ING. JUAN CARLOS OROZCO FLORES	A FAVOR
REGIDORA: LIC. ANA FABIOLA GUERRERO IXTLÁHUAC	A FAVOR
REGIDOR Y SÍNDICO: L.C.P. JUAN SANDOVAL RUBIO	A FAVOR
REGIDORA: LIC. CLAUDIA ELENA VÁZQUEZ CARMONA	A FAVOR
REGIDOR: DR. ABDÓN VIRGEN PIMIENTA	A FAVOR
REGIDOR: C. FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS RUÍZ	A FAVOR
REGIDOR: PROF. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	A FAVOR
REGIDOR: ING. ÁNGEL GARCÍA CARRILLO	A FAVOR
REGIDORA: C. ALMA ROSA NARANJO RIVERA	A FAVOR

APROBADO POR UNANIMIDAD 11 ONCE VOTOS DE 11 ONCE.

PRESIDENTE.- LC.P. MIGUEL DE JESÚS ESPARZA PARTIDA.- Firma Ilegible.- **REGIDOR Y SINDICO.-** L.C.P. JUAN SANDOVAL RUBIO.- Firma Ilegible.- **REGIDOR.-** C. LUCÍA AMADOR ROBLES.- Firma Ilegible.- **REGIDOR.-** ING. JUAN CARLOS OROZCO FLORES.- Firma Ilegible.- **REGIDOR.-** LIC. ANA FABIOLA GUERRERO IXTLÁHUAC.- Firma Ilegible.- **REGIDOR.-** LIC. CLAUDIA ELENA VÁZQUEZ CARMONA.- Firma Ilegible.- **REGIDOR.-** DR. ABDÓN VIRGEN PIMIENTA.- Firma Ilegible.- **REGIDOR.-** C. FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS RUÍZ.- Firma Ilegible.- **REGIDOR.-** PROF. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ.- Firma Ilegible.- **REGIDOR.-** ING. ÁNGEL GARCÍA CARRILLO.- Firma Ilegible.- **REGIDOR.-** C. ALMA ROSA NARANJO RIVERA.- Firma Ilegible.- **SECRETARIO GENERAL.-** LIC. RAMIRO AMBRIZ MORALES.- Firma Ilegible.

-----DOY FE-----



Gobierno Municipal
2018-2021



-----Cocula, Jalisco a 21 de veintiuno de septiembre del 2020 dos mil veinte.-----



EL SECRETARIO GENERAL
[Handwritten signature]
LIC. RAMIRO AMBRIZ MORALES

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA, JAL.
2018-2021

